

ÍNDICE

Cursos y talleres

Escuela Taller 'Llanes VIII'. Ampliación de plazo..... 2

Infórmate

Casting de la segunda temporada de FÍSICA O QUÍMICA: LA NUEVA GENERACIÓN.....3

Premios y concursos

CULTURAQUI..... 4

CULTURAQUI..... 5

V edición del Certamen Literario Cascabel de Poesía y Relato

Breve .Fundación Comillas.....6

Subvenciones y ayudas

Ayudas para favorecer el relevo en explotaciones agrícolas.....8

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
crij@asturias.org

Cursos y talleres

Escuela Taller 'Llanes VIII'. Ampliación de plazo

Plazo de solicitud ampliado: Hasta el 4 de Marzo

Convoca: Ayuntamiento de Llanes.

El Ayuntamiento de Llanes amplía el plazo de inscripción de alumnos para la Escuela Taller 'Llanes VIII'.

La Escuela Taller "Llanes VIII", dará comienzo el 1 de abril de 2026 y permitirá la contratación de 31 alumnos trabajadores, un director-maestro, un administrativo y tres monitores especializados.

La Escuela Taller ofrecerá formación en **tres certificados de profesionalidad:**

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (15 plazas de alumno trabajador y 1 monitor).

Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (8 plazas de alumno trabajador y 1 monitor).

Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (8 plazas de alumno trabajador y 1 monitor).

El proyecto se desarrollará en **tres fases a lo largo de un año:**

1ª fase (3 meses): exclusivamente formativa. Los alumnos podrán solicitar una beca, pero no formalizarán contrato laboral.

2ª fase (3 meses) y 3ª fase (6 meses): contrato para la formación en alternancia, con jornada completa y salario bruto de 936,15 euros mensuales más pagas extras.

Este proyecto de formación y empleo está subvencionado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) con 660.086,10 euros.

Más **Información** en: <https://www.ayuntamientodellanes.com/noticias> y en web trabajastur.

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
crij@asturias.org

Más información:

Infórmate

Casting de la segunda temporada de FÍSICA O QUÍMICA: LA NUEVA GENERACIÓN

Buscamos actores y actrices de 18 - 20 (edad real) de toda España.

El rodaje se realizará entre los meses de junio y septiembre.

Toda la información de la prueba está en el siguiente link: www.victorantoli.es/castingfoq

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
crij@asturias.org

Más información:

Premios y concursos

CULTURAQUI

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 1 de Junio de 2026

Convoca

Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

Información

Si eres una **persona joven nacida o residente en el Principado de Asturias, o descendiente** hasta segundo grado de personas emigrantes asturianas, **no superas los 35 años y quieres dar el siguiente paso en tu creación artística** no dudes en participar en cualquiera de las modalidades de este programa.

¡Aquí tu talento cuenta!

El objetivo de este programa es ofrecer la posibilidad de hallar un cauce en el que tengan cabida disciplinas artísticas heterogéneas y desde el cual la juventud creadora asturiana tenga la oportunidad de alcanzar reconocimiento del público y de los medios.

Para ello, el programa establece la concesión de los premios, muestras y concursos que figuran a continuación:

- Premio Asturias Joven de Artes Plásticas y Muestra de Artes Plásticas

Premio: un premio de 6.000 € y exposición individual, además de 6 premios de 1.000 € (y formar parte de la Muestra de Artes Plásticas de Sala Borrón).

- Premio Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales.

Premio: 3.000 € por modalidad.

- Premio Nuevos/as Realizadores/as del Principado de Asturias.

Premio: 10.000 €

- Premio Astragal.

Premio: 3.800 €

Presentación de tu solicitud

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) están publicadas las fichas de servicio correspondientes a cada uno de los premios, muestras y

concursos incluidos en el programa, en las que se encontrará toda la información sobre los mismos y el formulario normalizado de solicitud:

- Premio “Asturias Joven de Artes Plásticas” y Muestra de Artes Plásticas: [PREM0009T01](#).
- Premio “Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales”: [PREM0009T05](#).
- Premio “Nuevos/as Realizadores/as del Principado de Asturias”: [PREM0009T04](#).
- Premio “Astragal”: [PREM0009T06](#).

Más información

[Última convocatoria BOPA](#)

[Bases reguladoras](#) y [primera modificación](#)

[Base de Datos Nacional de Subvenciones](#)

Para dudas o consultas respecto al programa puedes dirigirte a culturaqui@asturias.org y a cridj@asturias.org.

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

CULTURAQUI

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 1 de Junio de 2026

Convoca

Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

Información

Si eres una **persona joven nacida o residente en el Principado de Asturias, o descendiente** hasta segundo grado de personas emigrantes asturianas, **no superas los 35 años y quieres dar el siguiente paso en tu creación artística** no dudes en participar en cualquiera de las modalidades de este programa.

¡Aquí tu talento cuenta!

El objetivo de este programa es ofrecer la posibilidad de hallar un cauce en el que tengan cabida disciplinas artísticas heterogéneas y desde el cual la juventud creadora asturiana tenga la oportunidad de alcanzar reconocimiento del público y de los medios.

Para ello, el programa establece la concesión de los premios, muestras y concursos que figuran a continuación:

- Premio Asturias Joven de Artes Plásticas y Muestra de Artes Plásticas

Premio: un premio de 6.000 € y exposición individual, además de 6 premios de 1.000 € (y formar parte de la Muestra de Artes Plásticas de Sala Borrón).

- Premio Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales.

Premio: 3.000 € por modalidad.

- Premio Nuevos/as Realizadores/as del Principado de Asturias.

Premio: 10.000 €

- Premio Astragal.

Premio: 3.800 €

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
 Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
 33006 Oviedo - Uviéu
 Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Presentación de tu solicitud

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) están publicadas las fichas de servicio correspondientes a cada uno de los premios, muestras y concursos incluidos en el programa, en las que se encontrará toda la información sobre los mismos y el formulario normalizado de solicitud:

- Premio “Asturias Joven de Artes Plásticas” y Muestra de Artes Plásticas: [PREM0009T01](#).
- Premio “Asturias Joven de Poesía, Narrativa y Textos Teatrales”: [PREM0009T05](#).
- Premio “Nuevos/as Realizadores/as del Principado de Asturias”: [PREM0009T04](#).
- Premio “Astragal”: [PREM0009T06](#).

Más información

[Última convocatoria BOPA](#)

[Bases reguladoras y primera modificación](#)

[Base de Datos Nacional de Subvenciones](#)

Para dudas o consultas respecto al programa puedes dirigirte a culturaqui@asturias.org y a cridj@asturias.org.

Más información:

V edición del Certamen Literario Cascabel de Poesía y Relato Breve .Fundación Comillas

Plazo de presentación: Hasta el próximo 25 de marzo.

Convoca: Fundación Comillas

Las noticias contenidas en este Boletín tienen carácter meramente informativo; recomendamos consultar la fuente original de cada convocatoria.

Este servicio cumple con los requisitos de la **L.O. de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales** y las medidas de seguridad previstas en el R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Categorías

En esta quinta edición se establecen tres categorías por cada modalidad (poesía y relato breve): una dirigida a estudiantes de 4º de ESO y Bachillerato; otra destinada a alumnado universitario de cualquier grado o máster; y una tercera orientada al público general.

Participantes

Podrán participar personas residentes en España, que podrán presentar una única obra por modalidad. La temática es libre

Premios

En total, se seleccionarán doce trabajos ganadores, que recibirán el Premio Cascabel 2026. Se concederá un primer y un segundo premio por cada categoría y modalidad. La ceremonia de entrega tendrá lugar el 20 de abril en la sede de la Fundación Comillas.

Bases y más información

Las bases completas de participación pueden consultarse en la página web oficial de la Fundación Comillas: www.fundacioncomillas.es.

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org

Más información:

.....

Subvenciones y ayudas

Ayudas para favorecer el relevo en explotaciones agrícolas

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 15 de mayo de 2026.

Convoca

Consejería de Medio Rural y Política Agraria

Información

Ayudas para favorecer el relevo de aquellas explotaciones agrícolas que no tengan asegurado el relevo directo.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas, jefes de explotación, que estén en situación de jubilación en el momento de realizar la transmisión, u otra causa justificada de cese de actividad, como la incapacidad laboral permanente, conforme a la legislación nacional, y que cedan su explotación agraria a otra persona física o jurídica que no sea familiar directo y quiera sucederle a través de un proyecto de cooperación.

Otros datos

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) está publicada la ficha de servicio que se podrá localizar introduciendo el código AYUD0505T01

Más información

- [BOPA 8 de enero de 2026](#)
- [Bases reguladoras](#)
- [Base de Datos Nacional de Subvenciones](#)

Más información:

➤ [Ver todo el Informa Joven](#)

Opciones suscriptores

[Enviar convocatorias](#)
[Elegir nuevas secciones](#)
[Darse de baja](#)

Edita

Instituto Asturiano de la Juventud
Plaza de la Paz, nº 9 - 1º
33006 Oviedo - Uviéu
Teléfono: 985 10 83 57
cridj@asturias.org